

CONCURSO DE MÉRITOS N° 02 DE 2023

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(23/11/2023)

AUDITORÍA INTEGRAL FINANCIERA Y DE GESTIÓN AL OPERADOR DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE RÉDITOS EMPRESARIALES S.A. HOY REDIAPUESTAS SAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 032 DE 2021.

1. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto estimado para la presente contratación es por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$437.394.958) ANTES DE IVA

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única

4. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 285 de 2023, se ordenó la apertura de la presente proceso CM-02-2023.
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones se realizó en la página web de la Entidad, el 2 de noviembre de 2023.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

- La recepción de ofertas, se realizó, hasta las 10:00 horas del 20 de noviembre de 2023, a la dirección electrónica lvalencia@loteriademedellin.com.co
- En la fecha y hora indicadas, se presentó la siguiente oferta:

| No. | PROPONENTE | PORCENTAJES |
|-----|---------------------------------|-------------|
| 1 | KRESTON RM S.A NIT. 800059311-2 | 990 |

La verificación de la oferta presentada fue realizada en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas y atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación la propuesta desde el punto de vista jurídico, financiero y técnico se concluye lo siguiente:

| OFERENTE | JURÍDICO | FINANCIERO | TÉCNICO | OBSERVACIÓN |
|-----------------|----------|------------|---------|-------------|
| KRESTON RM S. A | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |

La propuesta del proponente está completa por lo tanto no debe subsanar ningún requisito.

8. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: Considerando que la única propuesta que se encuentra habilitada es la de la empresa KRESTON RM S.A, se procederá con la asignación de puntaje:

| CONCEPTO | | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|---|------------------|
| EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE | | 198 |
| EQUIPO DE TRABAJO | | |
| Formación y experiencia adicional del Director | 49.5 Puntos por cada 5 años de experiencia como director de proyectos de Auditoría, máximo 15 años | 148,5 |
| | 49.5 Puntos por cada título si acredita un (1) título de Posgrado en una de las siguientes: Revisoría Fiscal o Gerencia Financiera o Gestión y Auditoría Tributaria o Alta Gerencia o Auditoría Forense o Auditoría de Sistemas. | 148,5 |
| Formación y experiencia adicional de los Auditores en Áreas Administrativas. | 148.5 Puntos por título adicional de Maestría en una de las siguientes: Revisoría Fiscal o Gestión y Auditoría Tributaria o Finanzas o Auditoría Forense o Auditoría en Sistemas, Auditoría Financiera o Gerencia Financiera o Gestión de Riesgo y Control de Instituciones Financieras o Gestión Empresarial o Ciencias Forenses o Gerencia de Proyectos o Gestión de Proyectos o Administración de Empresas o gestión pública | 148,5 |
| Formación de los Auditores en Ingeniería de Sistemas | 148.5 puntos por cada integrante Si acredita un (1) título en Maestría en una de las siguientes: Auditoría de Sistemas de Información o Seguridad Informática o Informática Forense o Proyectos Informáticos o Seguridad de redes o Administración de Riesgos Informáticos o Redes de Comunicaciones o Redes de Telecomunicaciones o Redes de Alta velocidad y distribuidas o Informática y Telemática. | 148,5 |
| | 99 puntos por cada certificación por integrante: CFE (Certified Fraud Examiner), CISA (Certified Information Systems Auditor), ITIL Foundations y/o certificación COBIT, Certified Ethical Hacker, ISO 27001 relativa al sistema de gestión de seguridad de la información, ISO 22301 relativa con la continuidad del negocio, ISO 31000 relativa a la gestión de riesgos | 99 |
| Total formación y experiencia | | 891 |
| Apoyo a la industria nacional | Oferto servicios con el 90% o más de personal nacional, en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección | 99 |
| Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad | Verificados los anteriores requisitos se asignara el 1% del puntaje máximo establecido (10 puntos). | 0 |
| PUNTAJE TOTAL OBTENIDO | | 990 |

9. PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES: El presente informe es preliminar y queda a disposición de los interesados hasta las 17:30 horas del 28 de noviembre de 2023, plazo máximo para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.



10 RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: El sitio donde se pueden radicar las observaciones será al correo electrónico lvalencia@loteriademedellin.com.co, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Viviana Ríos

VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA
Secretaria General (E)

CARLOS DARÍO OSPINA MARTINEZ
Subgerente Comercial y de Operaciones

Orlando Marín López
ORLANDO MARÍN LÓPEZ
Profesional Universitario

Alvaro Villegas Díaz
ALVARO VILLEGAS DÍAZ
Director de Operaciones

Compiló,

Luis Fernando Valencia Barreiro
LUIS FERNANDO VALENCIA BARREIRO
Profesional Universitario



